

LLAMADO A CONCURSO PARA COBERTURA DEL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – año 2024

TALLER VERTICAL DE ARQUITECTURA BECKER; CAVALLI, OLIVIERI

CLÁUSULAS PARTICULARES

En el marco de llamado a Concurso para cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, atento a la Resolución 43_07-2018-2, en sus Artículos 10º y 15º, la Comisión Asesora designada deja establecida las Cláusulas Particulares correspondientes.

La modalidad será la contemplada en el Artículo 15.2 de la citada Resolución, esto es: “Sin previo sorteo”.

Habida cuenta de ello, se determina aquí que, en la instancia de la exposición, los y las aspirantes deberán presentar el diseño de un ejercicio de modalidad “esquicio”, de condición vertical dentro del Ciclo Medio (niveles 2, 3 y 4), debiendo determinar y argumentar, de forma libre pero expresa, la definición de los siguientes aspectos:

- El “momento” pedagógico de su implementación durante la cursada y su vínculo didáctico con dicho momento, considerando como marco general el desarrollo de los Trabajos Prácticos troncales sobre vivienda y equipamiento.
- El necesario encuadre con lo definido en la Propuesta Pedagógica de la Cátedra, versión 2023.

Entre los posibles temas a abordar se listan los siguientes, los cuales no deben tomarse de forma excluyente respecto de otros temas ni entre sí:

- El estudio y trabajo de referentes como respaldo ineludible del quehacer proyectual;
- El contexto urbano siempre como ámbito - soporte de las decisiones arquitectónicas a tomar;
- La indagación sobre aspectos tipológicos del proyecto;
- La dimensión espacial y la dimensión material como variables centrales de la reflexión proyectual.

La exposición podrá acompañarse con proyección de imágenes, y tendrá una duración máxima por aspirante de 20 minutos.

Las exposiciones tendrán lugar el lunes 4 de marzo a partir de las 13 hs. Una vez sustanciada la inscripción respectiva, se sortearán los turnos de exposición, pudiendo extenderse la “ventana” de exposiciones al jueves 7 de marzo también a partir de las 13 hs. en caso de surgir necesario.

Para los casos de ACD Ordinarios/as de la Cátedra sujetos/as a la instancia de Evaluación de Permanencia en el cargo y que se inscriban al presente Concurso, se deja constancia que a continuación de la exposición aquí determinada, contarán con un máximo de 10 minutos de exposición complementaria a tales fines, cuyas Cláusulas Particulares respectivas se definen aparte.

Nota: se adjuntan a las presentes Propuesta Pedagógica de la Cátedra versión 2023 e Informe de lo Actuado de la Cátedra período 2015-2023.